

**COMPLEMENTO AL ANUNCIO
SOBRE LA POSIBILIDAD DE
PRESENTAR OBSERVACIONES
AL PROYECTO DE FUSIÓN**

(dirigido a los accionistas, acreedores y trabajadores)

PUBLICADO EN FECHA 15 DE JULIO DE 2025

Se informa a los accionistas, acreedores y trabajadores de las Sociedades Participantes en la Fusión de que, conforme a lo indicado en la convocatoria de la Junta General publicada el 25 de agosto de 2025 en esta misma web corporativa, la celebración de dicha Junta ha sido reprogramada para el día 25 de septiembre, en sustitución de la fecha inicialmente prevista, el día 22 de septiembre.

En consecuencia, el plazo para presentar observaciones al proyecto común de fusión se amplía hasta el día 18 de septiembre de 2025, esto es, cinco días laborables antes de la nueva fecha de la Junta General de la Sociedad Absorbente y de las decisiones del accionista único de la Sociedad Absorbida, en las que se procederá a deliberar y, en su caso, aprobar la Fusión.

Salvo que el uso de la mayúscula obedezca exclusivamente a reglas ortográficas, los términos que en el presente complemento se emplean con mayúscula inicial tendrán el significado previsto en el anuncio al que se hace referencia en este complemento. El resto de la información y documentación facilitada permanece inalterada.

En Madrid y Barcelona, a 16 de septiembre de 2025. El secretario no consejero del Consejo de Administración de TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. y el secretario no consejero del Consejo de Administración de MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA S.V., S.A., D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán y D. Nicolò Garre, respectivamente.